



ANEXO 9A		
Convocatoria de ayudas para contribuir al sostenimiento de las escuelas de música y/o danza públicas reconocidas y conservatorios municipales para el curso 2023- 2024		
INFORME DE VERACIDAD Y REGULARIDAD DE GASTOS E INGRESOS IMPUTABLES A LA SUBVENCIÓN (a emplenar per l'interventor de l'entitat beneficiària)		
NÚMERO DE EXPEDIENTE		
EJERCICIO PRESUPUESTARIO		
PARTIDA PRESUPUESTARIA		

BENEFICIARIO	
NIF	
CONCEPTO	
NOTA: las zonas sombreadas deben ser rellenadas por la Administración	

PRESUPUESTO GASTOS/COSTE DE LA ACTIVIDAD	(A)	
IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA	(B)	
IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA	(C)	
% AYUDA CONCEDIDA/AYUDA SOLICITADA	(D)	
% AYUDA CONCEDIDA/PRESUPUESTO	(E)	
IMPORTE OTRAS AYUDAS	(F)	
SUMA (C) + (F)		0,00 €
Nº. BOIB Y FECHA DE LA CONVOCATORIA		
FECHA CONCESIÓN		
FECHAS EJECUCIÓN		
Fecha de inicio de las actividades lectivas		
Fecha de terminación de las actividades lectivas		
FECHA JUSTIFICACIÓN		

....., como interventor de la administración beneficiaria

Declara que:	
- Este informe abarca la realización completa de la actividad subvencionada y certifico la veracidad y regularidad de gastos e ingresos imputables a la subvención.	
- Los justificantes originales de los gastos e ingresos, cobros y pagos que se detallan están custodiados bajo mi responsabilidad .	
- Los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración Autonómica.	
- Me comprometo a prestar toda su colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o las sedes de los órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.	
Fecha:	
Firmado (Rúbrica e identificación nominal): Interventor de la administración beneficiaria	



ANEXO 9B

Convocatoria de ayudas para contribuir al sostenimiento de las escuelas de música y/o danza públicas reconocidas y conservatorios municipales para el curs 2023- 2024

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA, RESULTADOS OBTENIDOS, GASTOS Y CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

(a rellenar por el representante de la entidad beneficiaria)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0
EJERCICIO PRESUPUESTARIO	0
PARTIDA PRESUPUESTARIA	
BENEFICIARIO	0
NIF	0
CONCEPTO	0

NOTA: las zonas sombreadas deben ser cumplimentadas por la Administración

Descripción de la actividad del centro y resultados obtenidos

--

Descripción de los gastos realizados para llevar a cabo las actividades del centro

--

Descripción de los criterios de imputación (sólo en el caso que sea necesario)

(G) Se debe consignar el porcentaje de imputación del importe del gasto en relación con el importe de ayuda concedido

--

El beneficiario

Fecha:

Firmado (rúbrica e identificación nominal)
Interventor de la administración beneficiaria



Convocatoria de ayudas por contribuir al sostén de las escuelas de música y/o danza públicas reconocidas y conservatorios municipales por al curso 2023-2024 (a cumplimentar por el interventor de la entidad beneficiaria)

9C RELACIÓN JUSTIFICANTES IMPUTADOS				NOTA: las zonas sombreadas deben ser cumplimentadas por la Administración
NÚMERO DE EXPEDIENTE	0	BENEFICIARIO		0
EJERCICIO PRESUPUESTARIO	0	NIF		0
PARTIDA PRESUPUESTARIA	0	CONCEPTO		0

PRESUPUESTO DEL COSTE DE LA ACTIVIDAD	(A)	0,00
IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA	(B)	0,00
IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA	(C)	0,00
% AYUDA CONCEDIDA/AYUDA SOLICITADA	(D)	0,00%
% AYUDA CONCEDIDA/PRESUPUESTO ACTIVIDAD	(E)	0,00%
IMPORTE OTRAS AYUDAS	(F)	0,00
SUMA (C) + (F)		0,00

FECHA CONCESIÓN			
FECHA EJECUCIÓN	Fecha de inicio		Fecha de finalización
FECHA JUSTIFICACIÓN			

PRESUPUESTO	IDENTIFICACIÓN JUSTIFICANTES							COSTES JUSTIFICADOS		COSTE ELEGIBLE	
	N.º.	N.º. FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA PAGO	% IMPUTACIÓN (G)	IMPORTE JUSTIFICA	IMPORTE ELEGIBLEE	OBSERVACIONES
Retribuciones del personal nombrado o contratado por la entidad											
	1					0,0		100,00%	0,00		
	2					0,0		100,00%	0,00		
	3					0,0		100,00%	0,00		
	4					0,0		100,00%	0,00		
Pagos a entidades con las que el titular tiene subcontratada la actividad del centro											
									0,00		
									0,00		
									0,00		
									0,00		
Gastos de adquisición materiales didácticos y bienes consumibles											
									0,00		
									0,00		
									0,00		
									0,00		
Gastos de adquisición instrumentos musicales											
									0,00		
									0,00		
									0,00		
									0,00		
Otros											
									0,00		
									0,00		
									0,00		
									0,00		
(Añada las filas necesarias)	TOTAL COSTE JUSTIFICADO (H)								0,00		

(I)

OBSERVACIONES

El beneficiario	
<p>El contenido de esta relación detallada e identificativa de los documentos justificantes de los gastos y de los ingresos imputables a la subvención corresponde al coste total definitivo de la ayuda concedido ,</p> <p>Fecha:</p> <p>Firmado (rúbrica e identificación nominal) Interventor de la administración beneficiaria</p>	<p>A) Se consignará el coste de la actividad subvencionada, es decir , el presupuesto total de los gastos de funcionamiento del centro.</p> <p>(B) Se debe consignar el importe de la ayuda solicitada a partir de los criterios de concesión establecidos en el apartado undécimo de la convocatoria.</p> <p>(C) Se debe consignar el importe de la ayuda concedida. Éste importe debe coincidir con el reflejado en la resolución de concesión de la ayuda.</p> <p>(D) Se consignará el porcentaje de importe de ayuda concedido respecto al importe de la ayuda solicitado .</p> <p>(E) Se consignará el porcentaje de importe de ayuda concedido respecto al presupuesto total de los gastos de funcionamiento del centro objeto de subvención.</p> <p>(F) Se consignará el importe a otras ayudas. La suma de ambos importes no puede superar el coste de la actividad subvencionada.</p> <p>(G) Se consignará el porcentaje de imputación del importe del gasto en relación con el importe de ayuda concedida</p> <p>(H) Total del coste justificado, que debe ser, como mínimo, el importe de la ayuda concedido.</p> <p>(I) El importe elegible lo determinará el servicio técnico gestor de la ayuda, después del análisis de los justificantes de gasto y de pago presentado por el beneficiario en la cuenta justificativa, que incluye en su caso el correspondiente prorrateo establecido en el apartado 16.7 y 16.8 de la convocatoria .</p>